



## TEMAS DEL DIA

### El conflicto agrario en la provincia de Salamanca

Una comisión de labradores salmantinos acompañados de tres diputados visitan a los ministros de Gobernación y Trabajo para exponerles la situación de aquellos

SALAMANCA.—Han regresado de Madrid los labradores salmantinos del Bloque Agrario que fueron a visitar a los ministros de la Gobernación y Trabajo. Acerca del resultado de su gestión han facilitado una nota, en la que dicen que, acompañados de los diputados señores Gil Robles, Claret y Marfín de Velasco, jefe de la minoría agraria, visitaron al ministro de la Gobernación y la conferencia se desarrolló en términos muy afectuosos. El ministro protestó de que jamás haya tenido animosidad contra ningún sector, y menos contra los labradores de Salamanca, recordando a este efecto que, cuando el gobernador de esta provincia le indicó que uno de los detenidos tenía una hija enferma de gravedad, se apresuró a ordenar que fuera puesto en libertad, e incluso que se le ofreciera el coche oficial para trasladarse lo más rápidamente posible al pueblo donde reside. Se le explicó al Sr. Casares Quiroga el alcance del acuerdo tomado en la Asamblea celebrada en el Círculo de Labradores, asegurándole que el propósito de los agricultores salmantinos fué únicamente el de hacer pública manifestación de que no cuentan con disponibilidades económicas para atender los compromisos que significan las bases de trabajo.

El ministro dijo que no había estudiado el expediente, que acababa de llegar a su departamento, y ofreció hacerlo con preferencia a todo otro, añadiendo que recordaría el tono de la conferencia que se estaba celebrando como elemento ponderable para resolver, sin perjuicio de estudiar el informe del gobernador de esta provincia.

A petición del Sr. Gil Robles, el Sr. Casares Quiroga accedió a estudiar el expediente aquella misma noche, a pesar del apremio con que le reclamaban otras actividades ministeriales, y aquella misma noche también acordó, aunque no fuese posible, la libertad de la Junta directiva del Bloque Agrario. Quería resolver el expediente a su regreso de Galicia, y decidir en definitiva la situación de D. Ernesto Castaños, contra el que no tiene perjuicio alguno, sino la precaución lógica de reservar el juicio que le merece el caso, porque sinceramente manifestó que no conocía a fondo el expediente.

Los comisionados salieron satisfechos de la entrevista y muy agradecidos al Sr. Casares Quiroga por sus deferencias y consideraciones.

Acompañados de los mismos diputados, los comisionados visitaron también al ministro de Trabajo, a quien dieron cuenta, en líneas generales del contenido de las bases de trabajo que han sido aprobadas por el ministerio, asegurándole que no eran aceptables por la situación de los labradores únicamente, por lo que le pidieron que las sometiera a estudio sereno y minucioso para resolver. El ministro prometió estudiar con interés y prontitud el recurso sobre las bases.

Durante la conversación el señor Largo Caballero cambió impresiones acerca de la aplicación de algunas disposiciones de su departamento, y recomendó a los comisionados el mayor escepticismo en el funcionamiento de las Bolsas de trabajo, para que no permitan la inscripción de individuos que no sean obreros agrarios. También es-

### El Congreso socialista

#### La sesión de anoche

MADRID.—La sesión de anoche en el Congreso socialista ha girado toda en torno a la figura de Prieto. Desechada la enmienda de Bruno Alonso, el ambiente favorable a la colaboración ministerial empezó a hacerse más intenso y llegó a su punto culminante cuando el ministro de Obras públicas enardecido a la Asamblea con un discurso fogoso y elocuente, típicamente suyo, El tribuno estuvo, además, muy hábil y diestro en el apoyo de su enmienda.

Prieto deshizo además por entero una de las nubes que enturbiaban el problema de la colaboración ministerial, a saber, el acuerdo de disolver la Guardia civil que había triunfado en la sesión de la mañana. Este acuerdo ha quedado rebajado a aspiración del partido, no a imposición amenazadora que implique una crisis en el seno del Gobierno.

De la sesión de anoche se entreve una resolución favorable a la colaboración en el Gobierno ya que por una gran mayoría se aprobó la toma en consideración de la proposición del Sr. Prieto que es la siguiente:

Primero. El Congreso declara que procede dar por concluida la participación del partido socialista en el Gobierno tan pronto como las circunstancias lo permitan, sin daño para la consolidación y fortalecimiento de la República ni riesgo para la tendencia izquierdista señalada al nuevo régimen en la ley fundamental del Estado y en aquellas otras de carácter comunitario ya aprobadas, la cual tendencia debe asimismo asegurarse en las leyes que aun corresponden votar a las Cortes Constituyentes.

Segundo. Sin perjuicio de la iniciativa que por otras cualesquiera causas puedan tomar personalmente los ministros socialistas para separarse del Gobierno, corresponderá en todo momento apreciar si las circunstancias son adecuadas para esa separación a la Comisión ejecutiva del partido y a nuestro grupo parlamentario. En el caso de no coincidir el parecer de la Comisión ejecutiva y el criterio de la minoría parlamentaria, el Comité Nacional convocado con urgencia, resolverá definitivamente la cuestión.

En sus intervenciones hicieron alusiones tanto de Prieto como de Jiménez Asúa, a la Ley de Congregaciones religiosas. Uno y otro hicieron declaración paladina de sectarismo. Pero Prieto señaló esa ley como de aprobación necesaria al terminar el primer ciclo revolucionario. Aun más, se afirmó que era esta ley concatenada con el artículo 26 de la Constitución, una aspiración mínima del programa antirreligioso del partido socialista. Sin que se apruebe, pues, no podrán apartarse los ministros del Gobierno.

### EL QUE CORTO EL PELO A GASSOLS

De Badajoz ha llegado a Madrid conducido por dos agentes de policía, el Sr. Blanes, que fué detenido el regreso de Portugal.

Es el individuo que cortó el pelo a Ventura Gassols.

La entrevista, como la del ministro de la Gobernación, se celebró en términos de gran cordialidad.

Termina la nota con frases de afecto y gratitud para el Sr. Castaños, por cuya libertad hacen votos los comisionados.

No faltan quienes lanzan voces de alarma ante el hecho real de que la mayoría de las familias sigan teniendo preferencia por las Ordenes religiosas para la enseñanza de sus hijos y algún periódico, como «El Liberal», ha lanzado la insidia de que las Ordenes religiosas, de una manera emboscada, procuran llevar a sus colegios el mayor contingente de alumnos.

No nos extrañan las alarmas y los esfuerzos del laicismo por apartar a los escolares de los centros donde puedan recibir enseñanza religiosa; el fin del laicismo es precisamente ese: borrar la idea religiosa de la enseñanza oficial. Lo que sí produce admiración y asombro es que se acuda al embuste para acusar a los religiosos de acaparadores y pescadores con cebo en provecho de sus colegios. Afirmer esto es mentir a sabiendas, pues nadie puede ignorar que las Ordenes religiosas hacen todas las cosas a la luz diáfana del día. Anuncian y esperan a que vayan los chicos a sus centros; y los alumnos acuden cada vez en mayor número, a pesar de las trabas por momentos más rigurosas que se van poniendo a los religiosos en la enseñanza.

Lo que ocurre es que, pese a las decantadas excelencias de la escuela laica y de la coeducación, las familias conocen lo que en realidad da de sí cada sistema educativo y siguen prefiriendo que sus hijos vayan a estudiar a centros, donde impere en primer término la moral cristiana, que estén dirigidos por profesores que inculquen en las almas de los niños el santo temor de Dios, donde no sea mancillada la inocencia y el candor infantil so pretexto de las predominantes teorías sexuales muy del agrado de modernos pedagogos, aunque ya se sabe lo que han dado de sí en otros países, y que son causa de hondas perturbaciones morales en la juventud.

He aquí la razón del por qué la mayoría de las familias siguen llevando sus hijos a los colegios servidos por religiosos, aún impuesto el régimen laico. Ciertamente que se prohibirá la enseñanza a los Institutos religiosos; y hasta posible es que se tomen otras medidas extremas para lograr los propósitos laicistas. Mírese a Francia, donde se llegó a expulsar a todos los religiosos y, sin embargo, fueron los mismos gobernantes quienes mandaban a sus hijos a colegios extranjeros de religiosos anteponiéndolos a colegios laicos soberbiamente montados en su país. Y como en Francia en otros países.

Y es que demostrada y acreditada la probidad y diligencia en la enseñanza de los religiosos no pueden aventurarse los católicos a pruebas que la experiencia enseña fracasadas en otras partes. Es muy sagrada el alma infantil para arriesgar su porvenir moral y eterno con una educación desligada absolutamente de la idea de Dios y de todo concepto religioso. Y láse el temor por otra parte de que la neutralidad laica pueda convertirse en hostilidad al dogma católico.

### El miedo a las urnas

En diferentes ocasiones se han iniciado dentro y fuera del Parlamento campañas en pro de una apelación al sufragio que permitiera interpretar el sentir del pueblo, que no puede de ninguna manera ser ahora el mismo que antes de la proclamación de la República. Pero siempre que esto ha ocurrido la mayoría de la Cámara se ha opuesto indignada y ha protestado y gritado, lanzando terribles acusaciones contra los que tal pretendían.

Sobre este tema publica Cristóbal de Castro en «Informaciones» un interesante artículo en el que hace las siguientes preguntas:

«Eso de que unas Cortes nacidas solamente del sufragio declaren su terror al sufragio, ¿dónde se vió ni se verá?»

Eso de que un Gobierno, izado únicamente por los escrutinios, se sacuda los escrutinios, como Quevedo al hijo pegadizo, ¿no está pidiendo a gritos una jácara?»

Eso de que una mayoría—que se plantó, firme y jacarandosa, en los escaños, enarbolando actas electorales como testimonio de honor—enarbole los ministeriales puños contra el que hable de elecciones, ¿no es una confesión de parricidio?»

Eso de que una prensa que agotó la hipérbole en alabanza del sufragio instaurador de la República agote hoy el vituperio contra el sufragio precisamente en nombre de la República, ¿no es, camaradas, un holgorio?»

Eso de que las gentes que alborotaron el cofarrio cuando las elecciones dieron tan clamoroso triunfo a la República sean las mismas gentes que ahora declaran al que hable de elecciones enemigo de la República, ¿no es algo tan entretenido como un Congreso socialista?»

Y más adelante hace otra pregunta seguida de unas líneas que pueden ser toda una explicación de ese miedo a las urnas gubernamental-parlamentario.

«¿Qué puede temer del sufragio la República—dice—clamorosamente votada por el pueblo, ansiada por el pueblo, sostenida por el pueblo, remachada fervidamente por el pueblo? Del pueblo, no; del sufragio, no. De vosotros, que receláis del pueblo y del sufragio. Porque si el sufragio funcionase y el pueblo se expandiera en las urnas, la derrota no afectaría a la República—que nada tiene que temer, según gritáis a cada hora—, sino a vosotros, que todo lo teméis, según tembláis cada minuto».

### DONATIVOS PARA LA FIESTA DE SANTA TERESA

Dofia Lucía Iglesias viuda de Ferrer, D. Agustín de Vega, una señora D. Celso López, doña Menolita López, D. José López D. Miguel Gómez, doña Emilia de Blas, Ramoncito Gómez de Blas, Antonio Gómez de Blas, doña Victoria Astudillo, hijos y nietos, un normalista, una tereciaria, D. Nicolás Martín, unos devotos.

### EN EL PALACIO EPISCOPAL

Mañana jueves a las doce tendrá lugar en el Palacio Episcopal la reunión mensual del Ropero de San Vicente de Paul. Se ruega a las señoras asociadas la puntual asistencia.

### Arturo Canales

Entarimados del Norte, plao rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 5.

### ACOTACIONES

Pérez Madrigal ha dado una conferencia en Murcia, en la que atacó a Maura llamándole «vivo desafortunado y fracasado» y llamó a los adversarios a Gil Robles y a los diputados católicos.

¡Vaya! El título de Bachiller le va dando luces a Pérez Madrigal que va está viendo algo con un ojo.

Los patronos de Escáñuelo (Jaén) han denunciado que los obreros han reducido a cuatro horas la jornada de trabajo.

¿Y se extrañan? ¡Hay que reducir todo lo posible las jornadas! ¡Que nos cansamos, caramba!

«ALEJANDRIA.—Un señor que se dice ser descendiente directo del rey Tutankamen, y que desde hace unos años sostiene pleito para obtener del Gobierno de Egipto los tesoros encontrados en la tumba, ha dicho que el día 11 de octubre irá al templo de Edfu «para allí, a la sombra del dios Horus, ayunar hasta morir o hasta que el Gobierno le entregue el tesoro».

En la fecha citada se cumplen treinta siglos de la muerte de Tutankamen.

¿El dios Horus? Ignorábamos que hubiese un dios con sombra, ni un Tutankamencito tan avisado.

La policía de Berlín, que desde hace tiempo viene haciendo guerra implacable a los ladrones, cada vez más numerosos, audaces e ingeniosos, ha encontrado un excelente medio de preservar las casas contra el robo.

Quando el inquilino de un piso sale fuera, pone en la antecámara un pasillo un pequeño cañón unido a la puerta por un contacto eléctrico. Si el ladrón mete una llave en la cerradura o hace presión sobre ella, el cañón se dispara, haciendo un ruido enorme que conmueve toda la casa y también las casas vecinas. Al mismo tiempo, un gas asfixiante que espase deja inerte al malhechor que puede ser aprehendido de esta forma sin necesidad de usar arma alguna. Parece que los ensayos realizados han tenido un resultado favorable, inesperado.

Tendremos todos que instalar un cañón de esos en nuestros domicilios porque Caco es un ser fantástico a quien no le entra eso de «parado».

«La Esquerza» no tiene prisa en hacerse cargo del orden público.» Se explica. Eso es un hueso y los huesos pal gato.

Resumen informativo de un colega:

«Ayer se asaltaron fincas en varios pueblos. En Jaén empieza a implantarse la Reforma Agraria. Los laicos de Arjona pierden la serenidad. Coacciones en Segovia durante una recolección. Muerto en rifa. Por unos pufietazos. Agresión en Huelva. Los huelguistas asaltan una finca en un pueblo de Badajoz...» Y en otro lugar: «Resumen de Gobernación: La tranquilidad es completa en España.» ¡Respiremos, pues!

El juez especial, Sr. Arias Vila, que entiende en la evasión de capitales, ha hecho, entre otras, las siguientes manifestaciones:

«Tengo algunos detalles curiosísimos, demostrativos de cómo se realizaba la exportación de capitales. Desde el matute vulgar, escondiendo los billetes de Banco envol-

### Información del Parlamento

#### La brevísima sesión de ayer

MADRID, 11.—Se abre la sesión a las cuatro y cinco formulándose diversos ruegos y preguntas.

Continúa la discusión del dictamen de Gobernación sobre la cesación de los concejales elegidos por el artículo 29 de la ley Electoral.

Hablan algunos diputados pero otros opinan que no se puede discutir sin que esté el ministro de Trabajo.

El Presidente estima que, como no se sabe si el ministro de Trabajo podrá acudir esta tarde al Congreso, procede suspender la discusión y levantar la sesión definitivamente.

Así se acuerda y se levanta la sesión, hasta el jueves, a las seis menos cuarto de la tarde.

#### Aun no le ha llegado la vez a la ley de Incompatibilidades

Terminada la sesión, el Sr. Bes-teiro dijo a los periodistas:

—Seguimos para la sesión del jueves con el mismo plan de trabajo que hoy; es decir, ruegos y preguntas, y si estuviera bueno ya el Sr. Casares, quizá se pondría alguna interpelación. Después iría la discusión del proyecto de ley sobre sustitución de concejales por el artículo 29, y por último, el otro proyecto, que se refiere a fronteras municipales en los trabajos de los obreros agrícolas.

—Y el proyecto de Incompatibilidades, ¿cuándo se discutirá?

—Por ahora, desde luego, no. Seguramente será cuando haya terminado el debate de los anteriores res proyectos.

#### Minoría antigubernamental

Se aseguraba ayer en el Congreso que se han unido a los diputados que constituían la Alianza de izquierdas para formar minoría con el número que exige el Reglamento aquellos otros que, por acusadas distancias, han ido separándose de los grupos parlamentarios a que pertenecían.

Esta nueva minoría estaría formada por los señores Barriobero, Franco (D. Ramón), Sediles, Soriano, Samblancat, Balbonita, Jiménez, Algorta, Alberca, Montoya, Cordero Bel, Botella Asensi y Ortega y Gasset (D. Eduardo).

### Para hacer un censo

SALAMANCA.—Procedente de Madrid, ha llegado a esta capital un comité integrado por tres ingenieros que pertenecen a la suprimida Dirección de Estudios Sociales Agrarios, encargada de concepcionar el censo de bienes pertenecientes a la extinguida nobleza y sujetos a expropiación sin indemnización. Los comisionados visitarán toda la provincia.

viendo brazos y piernas hasta fundir el oro y convertirlo en herramientas de automóvil, que después pintaban de negro para ocultar su calidad. El ingenio se agudizó. Alguno llegó a envolver billetes de mil pesetas en forma de cigarrillos, y pasando la frontera, varias veces al día, llevando unos miles de pesetas en la pitillera, en la que llevaba algún cigarrillo lleno de tabaco, con el que obsequiaba galantemente al encargado de la vigilancia. También otros se dedicaban a construir dobles fondos en las latas de lubricantes, y en dichos dobles fondos metían considerables cantidades de billetes envueltos en papel de estaño para que no se estropearan.

¡Qué atrocidad! ¡Herramientas de oro! ¡billetes en las latas de petróleo! ¡pitilleras con miles de pesetas!... ¡No podría titularse esa información: Las mil y una noches en la frontera de España?

NUESTROS POLITICOS NO LO APRENDEN

DE INSTRUCCION

Se observa en el presente año académico un importante descenso de matrícula escolar en los centros nacionales, descenso que se acentúa donde los católicos, percatados de la gravedad del momento, en lo que atañe a enseñanza, han abierto escuelas para explicar, con las disciplinas que se cursan oficialmente, aquellas que demandan una perfecta instrucción religiosa. En cambio, en los colegios particulares, a donde se atiende solícitamente a la enseñanza de la religión, obsérvase un extraordinario aumento de matrícula y asistencia. Y es que muchos padres españoles conocen la lección que nos ofrece Francia, en los años de la enseñanza neutra, y no aceptan la que pueda llevar a la perversión de sus hijos.

Pero las estadísticas de la nación vecina acusan resultados desconcertantes para todo hombre patriota. En 1882 cuando en Francia se impuso en las escuelas oficiales la enseñanza neutra, como ahora en España, la criminalidad de jóvenes menores de veinte años era de 17.000; en 1905, después de 25 años de dicha enseñanza, alcanzó la cifra de 34.800; más del doble. Se triplicaron asimismo en dicho período de tiempo los suicidios de jóvenes de diez y seis a veintinueve años; de 250 aumentaron a 800.

El analfabetismo que en 1882 era del 14 por ciento, en el 1905 pasaba del 30 por ciento. La natalidad disminuyó, en el mismo lapso de tiempo, en más 200.000. La asistencia escolar sufrió un descenso de unos 80.000 niños con haber sextuplicado desde 1875 el presupuesto de enseñanza, debido a la supresión de miles de escuelas de religiosos.

Nada hay tan convincente como los números, y los que preceden están tomados de estadísticas oficiales de la vecina República. Hoy, por fortuna, Francia rectifica en absoluto atenuando el laicismo, mientras los católicos han sembrado el país vecino de una multitud de escuelas libres, que ahogan a la enseñanza oficial, en la que el Estado invierte una suma exorbitante de millones que ni con mucho producen para la cultura patria los resultados de la enseñanza privada.

En España, a juzgar por las últimas declaraciones del Sr. De los Ríos, se sigue la misma trayectoria que en el país vecino, sin tener en cuenta que nuestra potencia contributiva es muy inferior a la de la nación francesa; por tanto, los nuevos planes de Instrucción y los proyectos que se anuncian para lo porvenir constituirán una carga pesadísima, acaso insostenible, para la economía patria, con resultados muy problemáticos, y, aún diremos negativos, si se lleva a cabo, según el anuncio del Sr. Azafia, la implantación rabiosa del artículo 26 de la Constitución, prohibiendo enseñar a las Ordenes Religiosas con lo que se cerrarían miles de escuelas, y quedarían sin instrucción más de dos millones de niños.

El laudable afán de abolir completamente el analfabetismo, ha obligado a todas las naciones, in-

Sección religiosa

SANTORAL

Día 13. Jueves.—Santos Eduardo, rey; Teófilo, ob. y Venancio, abad, cfs., Fausto, Genaro, Marcial, Hugolino, Corpo, Florencio, Daniel, Samuel, León y Nicolás; mrs., y Celedonia, vg.

CULTOS

Mes de Octubre

Santo Tomás. (PP. Dominicos). Continúan los cultos a la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana, a las cuatro y media, misa en la que se rezará una parte del Rosario. A las siete misa y segunda parte del Rosario. Por la tarde, a las cuatro cuarenta y cinco, Exposición, Rosario, Ejercicio del mes y reserva.

Mes en honor de Santa Teresa de Jesús

La Santa.—Por la tarde a las cinco y media, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio en honor de la Santa, cánticos y reserva.

San Vicente.—A las seis y media rosario en la Soferanía.

Eldesequilibrio social y sus causas

Se habla de las grandes alteraciones de orden y no se piensa en solucionar las causas de ese desequilibrio social, que perturba el orden y la paz de las familias.

Es misión principal de los Gobiernos buscar la causa productora del malestar social para aplicar las normas que aconseja la prudente y noble dirección que debe emplear el que gobierna a los pueblos.

Pero, la paz social no podrá lograrse nunca por la fuerza resistente de los Poderes constituidos, sino por los principios morales que aseguren el bienestar económico de los que no cuentan con más patrimonio que el fruto del trabajo. No es posible que se exija disciplina a quien no come ni puede llevar pan a la familia, que por ley natural de la vida, ha constituido. El hambre por falta de trabajo, compromete la honradez de los hombres, que ven hasta con indiferencia hundirse su honor en el abismo de la culpa.

Replito, que es deber de todo buen Gobierno buscar solución a los problemas de tan urgente necesidad como es la cuestión del paro, por ser el trabajo regulador de las familias humildes y el que lleva la alegría y la paz a sus hogares.

Aparte de lo que deben hacer en todo caso los Gobiernos en favor del pueblo obrero, todos estamos obligados a prestar nuestro apoyo moral y material cuando llega el caso, puesto que el obrero es una importante frange del cuerpo social que como las demás tiene derecho a la protección moral y económica por medio del trabajo, para atender a las propias necesidades y a las de los suyos.

Ante las masas de millones de obreros sin trabajo, tienen que tender preferentemente su mirada los Gobiernos, para contemplar de cerca el cuadro aterrador que ofrece el problema del paro. En esto deben meditar serenamente no sólo los gobernantes, sino los que cargados de orgullo y nutrido de indiferencia, o vídan los sagrados deberes que tienen para con el prójimo.

Pero lo de siempre. Olvido de sacratísimos deberes morales, codicia desenfadada en el patrimonio, que arroja al obrero; desenfreno del obrero que sólo anhela gozar la presente vida, desde que le venenaron, negándole la vida futura; defecto moral, en fin, en las relaciones del capital y el trabajo.

Tenemos que convenir, en que todos, sin que nadie podamos disculparnos, hemos contribuido a que hayan llegado a tan alarmante estado de cosas; unos, porque las posiciones desentendidas les aparta de los cauces legales que deben seguir con el más estricto espíritu de justicia; otros, por el desacuerdo entre el capital y el trabajo, y todos en general, por la falta de caridad cristiana que es precisamente de lo que se derivan las consecuencias que todos, más o menos, tocamos en los momentos presentes, en los que no esperamos la paz social por no ofrecer garantías de seguridad el estado económico.

Agustina A. y de Rovina.

Comercial Madrid (S.A.)

El Almacén más surtido en material, Aparatos y Motores eléctricos. Plaza del Duque de Alba, 2. Madrid.

¡Va usted a Madrid!

No deje de hospedarse en la fonda "La Parisián", Montera 14. Pensión completa de ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, teléfonos interior y exterior 14,285.

Propietario y gerente LEONARDO MENDEZ

Personas

a quienes se expropiarán las fincas rústicas sin indemnización

MADRID, 11.—La «Gaceta pública hoy una orden del ministro de Agricultura, en la cual se dispone: «En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 24 de agosto («Gaceta» del 25) referente a la expropiación sin indemnización de los bienes rústicos de las personas naturales y jurídicas que han intervenido en el complot de 10 de agosto especialmente en los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de la expresada ley, se dispone la publicación de la primera lista que ha sido formada por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, de las personas incursas en las disposiciones de la mencionada ley, por haber prestado acatamiento o ayuda a los rebeldes; lista que ha sido ratificada por el Consejo de ministros celebrado el día 1 de los corrientes, y que empieza en don Alfonso de Borbón y León y termina con el número 156, don Manuel Paul Pagés.»

Alfonso de Borbón y León, ex marqués de Squilache, de Madrid; Francisco María de Borbón y de Latorre, ex duque de Sevilla; Santiago Muguro y Pierrat, ex conde de Linier, de Madrid; José María Márquez Castillejos, ex duque de Grimaldi, de Madrid; Francisco Tuero Guerrero, ex marqués de los Llanos, de Madrid; Joaquín Sentmenat Sarriera, ex marqués de Sentmenat, de Madrid; Pedro Rodríguez del Toro, ex conde de los Villares, de Madrid; Alvaro Pacheco Rubio, ex marqués de Gandul, de Madrid; Cristóbal González Aguilar Fernández, ex marqués de Saucedo, de Sevilla; Carlos Barbería Lombillos, ex marqués de Lombillos, de Madrid.

Juan Jácome y Ramírez de Cartagena, ex marqués del Real Tesoro y ex conde de Villamiranda, Jerez de la Frontera; Fernando González Conde, de Madrid; Joaquín Patiño Mesa, ex conde de las Quemadas, de Madrid; Joaquín Crespi de Valdaura y Caro, ex marqués de Las Palmas, de Madrid; José Malcampo Fernández, ex marqués de San Rafael, ex conde de Joló y ex vizconde de Mindanao, de Madrid; Ricardo Duque de Estrada de Verterra, ex conde de la Vega del Sella, de Llanes (Oviedo); José Goitia Machimbarrena, ex marqués de los Álamos de Guadalete, de Madrid; Fernando Roca de Togores Caballero, ex marqués de Torneros, de Madrid; Diego Zulueta y Queipo de Llano, ex conde de Casares, de Jerez de la Frontera; Agustín Cabeza de Vaca y Rufz Soldado, ex marqués de Crópani, de Málaga.

Rafael Pérez de Vargas y Quero ex conde de la Quintanilla, de Audújar (Jaén); Juan Orozco Alvarez de Mijares, de Madrid; Gabriel de Benito Ibáñez Alcóco, de Madrid; Ricardo Serrador Santos, de Salamanca; Eugenio San de Larín, de Madrid; Antonio Cano Ortega, de Madrid; Benifacio Martínez Baños y Ferrer, de Madrid; Joaquín Alconchel Luvet, de Alcalá de Henares (Madrid); Emilio de Castro Alonso, de Madrid; Manuel Méndez Queipo de Llano y Pardo, de Madrid; Heliodoro Rolando Tella Cantos, de Madrid; Jaime Milans del Bosch, de Madrid; José Martínez Valero, de Madrid; Joviano Guñón García, de Aranjuez (Madrid).

José Berrocel Carlier, de Madrid; Leopoldo Trenor Pardo de Donbeun, de Madrid; Francisco Rosales Urseleti, de Madrid; José María Méndez Vigi Rodríguez de Toro, de Madrid; Luis Loño Aguilari, de Madrid; Carlos Gutiérrez Mataruna de Madrid; Agustín Crespi de Valdaura, de Madrid; Luis Ponte y Manso de Zúñiga, de Madrid; Emilio Abarca Millán, de Madrid; Ricardo Fernández García Vinuesa, de Madrid; Fernando Cobián y Fernández de Córdoba, de Madrid; Luis Diez de Rivera, de Madrid; José López García, de Madrid; Gabriel Pozas Perea, de Vitoria.

Aniceto Ramos Charco Villase-

El Instituto de Reforma Agraria

TEXTO INTEGRO DEL REGLAMENTO

(Continuación)

Art. 20. La subdirección jurídica tramitará e informará los recursos que se interpongan con motivo de la aplicación del principio de la retroactividad de la ley de Reforma Agraria y de la de 26 de agosto último; los que se elevan contra las resoluciones adoptadas por las Comunidades de campesinos, según la base cuarta de la ley; de los que se deriven de la inclusión o exclusión de fincas, según los apartados de la base quinta y excepciones señaladas en la base sexta, y, en general, de cuantas incidencias de este orden se promuevan, así como en la evacuación de consultas, reclamaciones e impugnaciones sobre la formación de inventarios, valoración de bienes expropiables, conforme a las normas señaladas en las bases tercera y novena de la ley, constitución de las Juntas provinciales y locales, litigios relacionados con la subrogación que al instituto compete de la personalidad de los propietarios en relación con las cargas y gravámenes que afecten a las fincas, en los

expedientes que se deriven del rescate de los bienes rústicos municipales y, en general, de todas las incidencias que correspondan a la aplicación de la ley en sus diferentes bases y sean de carácter jurídico.

Dentro de esta Subdirección se crea una Sección, presidida por un magistrado e integrada por un catedrático de la Facultad de Derecho, un abogado del Estado, un registrador de la Propiedad y un funcionario letrado, que actuará de secretario, con la misión de informar al Consejo ejecutivo en los recursos interpuestos contra acuerdos de las Juntas provinciales en la aplicación del principio de retroactividad.

Art. 21. La subdirección administrativa entenderá en todo lo referente a la administración de las fincas que el Instituto posea en propiedad o en ocupación temporal; reglamentará la percepción de rentas, cánones, derechos reales, etcétera, que al Instituto afecten, realizando toda la contratación precisa y ordenando la documentación requerida por los cobros y pagos de expropiaciones, amortizaciones y, en general, todas las cuotas que por los diversos conceptos figuren como movimiento del activo y pasivo del Instituto.

Art. 22. La subdirección social agraria entenderá de cuanto se relacione con la constitución de las Comunidades de labradores; de la creación y desarrollo de Sindicatos y Cooperativas de producción, venta y consumo; de la formación y depuración de los censos de campesinos; de los trabajos de estadística agropecuaria; del fomento del ahorro entre los beneficiados por la ley de Reforma Agraria, y, en general, de cuanto haga referencia a los problemas de trabajo en relación con la fijación de jornales, coeficientes, horarios de labor y rendimientos, así como de la mejora de la vida rural y, en especial, de su saneamiento.

Art. 23. La subdirección de contabilidad y finanzas entenderá de cuanto se relacione con el desarrollo económico del Instituto, y de los organismos que de él dependan, confeccionando su presupuesto, administrando sus fondos y estableciendo la contabilidad general y detallada que requiere el organismo, así como el mecanismo de relación con el Banco Nacional Agrario. el Hipotecario de España y cuantas entidades similares hayan de intervenir directa o indirectamente en la Hacienda del Instituto.

También le corresponderá realizar el servicio de las nóminas y habilitaciones del personal y material la propuesta y desarrolla de cuantas operaciones financieras estime oportuno aquél llevar a cabo.

Organizará los seguros y acoplará el crédito agrícola, que ha de ser atendido preferentemente por el Instituto de acuerdo con la modalidad estatutaria del Banco Nacional Agrario.

Art. 24. La subdirección de enseñanza y divulgación entenderá preferentemente del desarrollo de la enseñanza rural, sobre todo en relación con las comunidades de campesinos, relacionándola con la mejora de la vida rural en sus aspectos espirituales; creación de cátedras ambulantes, bibliotecas, proyecciones, radiodifusión y todo género de cursillos y demostraciones prácticas, siempre referidas a la instrucción agrícola elemental.

También se ocupará de organizar la divulgación y propaganda que requiere el exacto cumplimiento del alcance de la ley de Reforma Agraria en el país y en el extranjero.

Art. 25. Los subdirectores de Reforma Agraria, serán designados por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio de entre los vocales no representativos del Consejo ejecutivo.

(Continuará.)

(Continuará.)

LOS TEATROS

Principal

Debut de la compañía Mora, Es pamaleón, Barroso

Anoche y con la comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández «Anacleto se divorcia», hizo su presentación en ésta la compañía que regenta Irene Barroso y Juan Espantaleón.

La obra como la mayor parte de las escritas por los citados autores recoge la actualidad cultivando el chiste astracenesco sin herir susceptibilidad alguna, por lo que la comedia gusta.

En la interpretación destacan Irene Barroso en el papel de Gracia y María Victorero en el de Baldomera, Juan Espantaleón y Salvador Mora estuvieron magníficos secundados por F. Linares y Emilio Fábregas y algunos otros. Todos los matices fueron aplaudidos, saliendo el público muy complacido.

X y Z

Esta noche «Tu mujer nos engaña», mañana «Engañala Constante».

ñor, de Madrid; Miguel Morlán Lobarra, de Madrid; Ricardo Utiagón Ceballos, de Madrid; Enrique Sánchez Ocaña del Campo, de Madrid; Félix Valenzuela Hita, de Guadalajara; José Serrano Rosales, de Madrid; Jaime Arteaga Falgueras, de Madrid; Ernesto Fernández Maquieira, de Alcalá de Henares (Madrid); Antonio Sainz Fernández, de Alcalá de Henares (Madrid); Manuel Fernández Silvestre Duarte, de Madrid; Nemesio Martínez Hombre de Madrid,

Juan Delgado Mena, de Ciudad Rodrigo (Salamanca); Jesús Clemente Alonso, de Alcalá de Henares (Madrid); José Ballejo Peralta, de Alcalá de Henares (Madrid); Francisco Manella Duquerque, de Alcalá de Henares (Madrid); Enrique Vargas Pozurama, de Alcalá de Henares (Madrid); Daniel Alos Guerrero, de Madrid; Antonio Santacruz Badía, de Alcalá de Henares (Madrid); Marcelino López Sánchez, de Alcalá de Henares (Madrid); Alfonso Gómez Pinedo, de Madrid; Alvaro Soriano Muñoz, de Madrid; Horacio Moreu Hurtado, de Madrid; Juan de Ozaeta Guerra, de Madrid; Rafael López Heredia, de Alcalá de Henares, (Madrid); Enrique Mellado y Mellado, de Alcalá de Henares (Madrid); César Moneo Ranz, de Alcalá de Henares (Madrid); José María García Gandra, de Alcalá de Henares (Madrid).

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Leo pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valencia)



CARTA ABIERTA

Señor director de EL DIARIO DE AVILA  
 Muy señor mío: Agradeceré a usted la inserción de la siguiente carta que dirijo a la Cámara de Comercio.  
 De usted afmo. s. s.  
 Tomás Pérez.

Señor Presidente de la Cámara oficial de Comercio e Industria de Avila.

Muy señor mío: Seguramente desconoce usted el asunto o espectáculo bochornoso que la mayoría de las noches (sobre todo los viernes) ocurre en la estación férrea de esa capital, y es el siguiente:

Con motivo del retraso del tren mixto de las 20 para Valladolid que aprovechan los viajeros de los pueblos que existen entre Avila y Arévalo, se produce las más de las noches, en especial los días de mercado, vivas protestas y reclamaciones (que fácilmente pueden degenerar en alteración del orden público) por no dar la salida hasta las 21 o 22 cuando no después, por llegarse la hora del paso de los rápidos, ocasionando con ello que el personal llega a sus domicilios a media noche con las consiguientes molestias y gastos, resultando además peligroso por diferentes conceptos tener que andar por descampado con los correspondientes equipajes especialmente en invierno tan inclemente en esta región.

Además de esto, resulta bochornosa la espera en un andén tan a propósito para hacer «oposiciones a pulmonías», puesto que la Sala de espera, a más de las pésimas condiciones que reúne, no es capaz ni mucho menos para el personal que se aglomera; menos mal que los coches que esperan al viajero son estupidamente confortables y cómodos... sólo tienen el defecto de unos movimientos mareables, llamados por el vulgo «Agítense al usarlo...» Estos coches hablando en serio deberían aplicarse con *pequeñísima reforma* para jaulas de animales cuando no para carbón. El público que paga no sólo tiene deberes que cumplir, también tiene derecho.

De todo ello puede usted darse cuenta si tiene la amabilidad de darse un paseo por la estación el próximo viernes a las horas que antes cito o bien informándose del señor jefe de la misma, siempre atento y deferente con el público.

Como al principio indico estoy seguro que usted es desconocedor de lo que dejo relatado pues de lo contrario ya hubiera hecho la Cámara de Comercio de su digna presidencia la oportuna reclamación al Sr. Director general de Ferrocarriles y Transportes, pidiendo la salida de un tren descendente con coches algo más modernos y «humanos» a las 16, o lo más tarde a las 17.

En esta Comarca estábamos bien servidos para ir a esa capital y regreso con el servicio de viajeros en automóvil desde Pajares de Adaje, pero hace próximamente un mes se prohibió su circulación por cuyo motivo se hizo por éste y otros varios pueblos la oportuna reclamación a mentada Dirección general, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada favorable, ni se nos haya contestado, pero esto no obstante abrigamos la esperanza de que haciéndose cargo de la razón que nos asiste seremos atendidos en la petición de volver a consentir dicho servicio de automóvil, o de lo contrario, la implantación de uno nuevo de trenes.

Con este motivo, y confiando que esa Cámara hará cuanto esté de su parte para conseguirlo, tiene el gusto de ofrecerse de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.

Tomás Pérez.

Vega de Santa María 9 octubre 1932.

Falt. de endiente: Peluquería de López. Caballeros, 3.

EL DIA EN AVILA

Renuncia de un cargo

Nuestro buen amigo D. Leovigildo Martín nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Designado tesorero del Bloque Agrario en sesión de 9 del actual y vista la actuación del mismo, con fecha 11 presenté mi renuncia irrevocable al señor presidente, no figurando en lista como afiliado al mismo.

Lo que hago público por medio de la Prensa para conocimiento en general.

Leovigildo Martín.»

HIGIENE DE LA BOCA

Gran surtido de pastas centrífugas y cepillos para la limpieza de dientes en la

DROGUERIA ANTERO

Ibarra 14 Teléfono 176  
 Pidan cupones «Progreso»

La Guardia civil ha denunciado a Eugenio Fernández por pastoreo abusivo en finca particular.

SANCHEZ Y PRIETO

Unicos instaladores autorizados por

ELECTRA ABULENSE S. A.

Los avisos para ampliación o reparación de instalaciones deben dirigirse a

VALLESPIN 15 Tel. 150

Instalaciones de alumbrado y fuerza. Instalaciones eléctricas de automóviles. Reparación de toda clase de aparatos eléctricos

CARGA Y REPARACION DE ACUMULADORES

Sabemos que «El Hogar Abulense» con motivo de las fiestas de Santa Teresa, prepara una gran velada cuyos ensayos van muy adelantados.

A MI CLIENTELA

Ya pueden surtirse del selecto embutido muy magro y muy oreado a 8 pesetas kilo.

Idem segunda, a 4'50 kilo.

Tocino nuevo a 2'80 kilo.

Surtido en lomos, costillas, carretas, pies y morcillos. Se afina el precio. No confundirse, en la Plaza de la Feria núm. 19, en Casa de

Cándido Grande

Teléfono 252 Avila

Se nos ha acercado un conocido vecino de esta capital manifestándonos que si bien es cierto que él estuvo presente en el suceso de que resultó herido el policía señor Sánchez Lumbreras el pasado domingo, no lo es que interviniese en los hechos que se reseñaban el lunes en este periódico, y así lo hacemos constar para su satisfacción

Checos y abrigos cuero

Almacenes ARTURO GONZALEZ

En la fachada del domicilio del médico de Martínez apareció un cartel que contenía conceptos injuriosos para aquel.

La Guardia civil practica gestiones para averiguar quien pueda ser el autor del rótulo y colocación del mismo.

COMPRO, VENDO Y CAMBIO

Joyas, Relojes, antigüedades, oro, plata, platino. Vendó joyas de ocasión procedentes de subastas del Monte de Piedad de Madrid.

Mantones de China y Kimonos «auténticos», bordados a mano. Vendó a precio que venden los demás las imitaciones,

Si tiene mantón y no le gusta yo se lo tomo a cambio.

JUAN JOSE ALVAREZ, (Joyeró de confianza)

Lope de Rueda, 25, Madrid. En Avila: Hotel Inglés.

Después de asistir a las maniobras generales que han tenido lugar en las provincias de Valladolid y Palencia, ha regresado a esta ciudad el fefente de la Guardia civil, Sr Núñez, en unión de la fuerza del Benemérito Instituto que ha prestado servicio en aquellas provincias.

Ultimas novedades en paraguas Almacenes ARTURO GONZALEZ

Mañana jueves, 13, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don José Tamames Martín, por cuyo descanso eterno se celebrará un funeral el indicado día a las diez, en la Iglesia de San Pedro de esta Capital.

SE TRASPASA tienda Ultramarinos por no poder atenderla. Razón, Valseca 11, de 12 a 3 tarde.

SI QUEREIS dejar vuestra casa segura poner en las puertas las barras de seguridad que vende Hijo de Ensebio A. Pérez, Ferreteria. Caballeros, 15.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados los mendigos Indalecio y César Ortiz que presentaban heridas en manos y pies ocasionadas casualmente.

T. Jiménez Velázquez MÉDICO

Matriz, Embarazo Partos

Consulta de 11 a 1 y de 6 a 7

SAN SEGUNDO, 34

Con motivo de la fiesta del día hoy han varado los centros de enseñanza y las oficinas públicas. Por la misma causa esta noche no celebrará sesión la corporación municipal.

MILITAR RETIRADO con alguna práctica agrícola se ofrece para cargo de confianza o contable, Garage España.

SE ARRIENDA

Los pastos y montanera, bien sean juntos los dos aprovechamientos o separados, de la dehesa «San Rafael», término de Torrejón el Rubio desde primero de octubre hasta el 30 de septiembre del año 1935.

Tiene la dehesa de cabida 1320 hectáreas. Para tratar con el dueño de la dehesa D. Ubaldo Plasencia en Cañaveral (Cáceres) o con el guarda en la misma finca.

En Burgohondo han sido detenidos dos vecinos de aquel pueblo por amenazas graves a sus convecinos Crispín San Segundo y Enrique Blazquez. Pasaron a disposición del juez.

Contable muy competente, ofrece sus servicios por horas o todo el día. Referencias inmejorables. Informará D. Germán Lozano, funcionario de Hacienda.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Ecós de sociedad

**Posesión**  
 Ayer tarde tomó posesión de la parroquia de Navas del Marqués, para la que ha sido recientemente nombrado, el presbítero D. Jesús Martín.

Le dió la posesión el arcipreste y párroco de Navalperal de Pinares, asistiendo al acto el Ayuntamiento, las Juntas parroquiales de Navas del Marqués y San Pedro de Avila, numerosos vecinos de Navas del Marqués y no pocos amigos particulares del Sr. Martín.

El nuevo párroco subió al púlpito ofreciéndose al pueblo incondicionalmente. Después del acto los invitados fueron obsequiados con un «lunch».

Por error dijimos ayer que habían marchado a aquel pueblo con el propósito de concurrir a este acto las señoras catequistas de San Pedro, siendo así que sólo fueron algunas personas de la amistad del Sr. Martín.

A las muchas felicitaciones recibidas por el nuevo párroco EL DIARIO une la suya muy sincera.

También se ha hecho cargo del mando de la plantilla de Seguridad el sargento del Cuerpo, don Florentino Moreno Martín.

De días

Mañana los celebrará el secretario canciller del Obispado, don Eduardo del Campo.

También hoy los celebraron las señoras de Alvarez de Toledo y Sánchez Merino.

Aniversarios

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don José Tamames.

También hace dos años que falleció el maestro nacional don Eduardo Linacero.

A las familias de los finados, especialmente al padre y hermana del primero, D. Angel y doña Argenita Tamames, renovamos nuestro pésame.

Natalicio

En Madrid ha dado a luz felizmente un niño la distinguida señora doña Blanca de la Cerda Mangano, esposa del teniente de Caballería Sr. Lacerda, Eñorebuena.

Viajeros

Ha regresado de Llodio (Alava) D. Alfonso Alvarez de Toledo, acompañado de su distinguida esposa.

Hemos tenido el gusto de saludar al prestigioso propietario de Avelante, D. Patrocinio García.

SE ARRIENDAN

los pastos de invierno en la dehesa de «El Bosque» sita en el término municipal de Puebla de Montalban (Toledo) sobre tres mil fanegas de tierras de labor, monte y buenos sotos. Para tratar con el administrador de la antedicha dehesa en el mencionado pueblo,

Legalmente autorizado por Electra Abulense, S. A.

ofrezco mis servicios como instalador y reparador con personal técnico.

ECONOMIA - RAPIDEZ Avisos: Teléf. 197

VIDAL VIDAL

Delegación provincial Philips Radio. Material eléctrico. Lámparas Philips del nuevo voltaje.

Escuchad los nuevos modelos 830 y 630. La maravilla de la Radiotelefonía!

LECCIONES DE AVICULTURA

por el profesor D. Salvador Castelló. Días 14, 15 y 16 de octubre. EN EL SALQN DE ACTOS DE LA CASA SOCIAL

Estas lecciones son públicas y completamente gratuitas para todas las personas que deseen asistir a ellas. La conferencia anunciada para el día 16 a las siete de la tarde será el mismo día a las once y media de la mañana.

XII Asamblea de la Federación Católica Agraria de Avila

Programa para los días 14, 15 y 16 de octubre.

Día 14

Sesión privada.

- 1.º A las nueve y media de la mañana.
- A) Presentación de credenciales.
- B) Lectura de los artículos del Reglamento que afectan a la Asamblea general. (Artículo 13 al 19).
- C) Lectura del acta de la Asamblea última.
- D) Lectura de la Memoria social correspondiente al año 1931 y apéndice hasta 30 de Junio 1932.
- E) Proposiciones que presenten los Sindicatos por escrito.
- F) Fiesta de San Isidro; sorteo para la fiesta entre los Sindicatos por partidos judiciales agregando los de la provincia de Toledo a Arenas y los de Segovia y Valladolid a Arévalo.
- G) Sorteo de un arado de vertedera, de una azufradora y de dos abonadores entre los suscriptores de «Avila Agraria» que hubiesen recogido los números correspondientes.
- H) Asociaciones profesionales puras. Su continuación.

SESION PUBLICA

2.º A las doce, conferencia pública sobre avicultura por el Profesor D. Salvador Castelló, Director de la Escuela oficial española de Avicultura. Discurso social por el representante de la Confederación Agraria.

3.º A la una y media. Comida íntima a la cual pueden asistir los delegados y socios de los Sindicatos que se hayan inscrito previamente.

4.º A las tres y media. 1.º Consultorio jurídico para los socios de los Sindicatos.

2.º Hoja de mercados suplemento de Avila Agraria.

5.º Elección de cargos que correspondan vacar en la Junta directiva.

4.º Ruegos y preguntas.

A las seis. Conferencia agrícola por un Sr. Ingeniero agrónomo acompañada de películas cinematográficas.

A las siete. Proyecciones cinematográficas de asuntos avícolas.

Día 15

A las siete de la tarde. Segunda lección sobre avicultura por el señor Castelló.

Día 16

A las siete de la tarde. Tercera lección avícola por el mismo profesor.

VENDO

trece mil pies terreno barato, con piedra para edificar. Sitio antigua Hidroterapia. Paseo de Santo Tomás. Razón: Tomás Luis de Victoria, 15.

Vd. que quiere tanto a su hijo procurele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se crie débil, y que siempre las cura el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS INOFENSIVO EN TODAS LAS EDADES

ULTIMA HORA (De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

El Congreso socialista.—Se colaborará

MADRID 12, 4'30 tarde.—En la sesión de esta mañana del Congreso socialista fué aprobada la proposición del Sr. Prieto respecto a la colaboración en el Poder por 23 718 votos contra 6.536.

Después se suspendió la sesión para continuarla esta tarde.

La suscripción para homenaje a Mella

La suscripción para el homenaje a Mella alcanza en el día de hoy a la suma de 166.684 pesetas. Se ha publicado el 15 volumen de las obras.

En los ministerios

El Sr. Zulueta recibió esta mañana a los agricultores de Levante que el viernes visitarán también al Sr. Domingo para tratar de asuntos referentes al comercio exterior que se encuentra cada día con mayores trabas y restricciones en el extranjero.

—El Sr. Esplá, subsecretario de Gobernación, manifestó a los periodistas que la tranquilidad en toda España es completa; añadió que la indisposición que sufre el Sr. Casares Quiroga es pasajera pues se trata solamente de una flujo en la boca.

La Unión General de Trabajadores

Esta mañana se reunió la comisión de la U. G. T. para ocuparse de los asuntos a tratar en el próximo Congreso Internacional que se celebrará en Madrid inaugurándose el día 14 del actual por la noche. Tienen anunciada su asistencia al mismo representaciones de diversas naciones de Europa.

Un detenido

La policía afecta a la primera brigada ha detenido y puesto a disposición del fiscal de la República al ex-oficial de Correos D. Emilio Pita Domingo por haber dirigido una carta injuriosa y llena de amenazas al subsecretario de Comunicaciones Sr. Galarza.

La fiesta de la Raza

Esta mañana se celebró la fiesta de la Raza. Ante el monumento a Colón acudió un gran gentío, asistiendo el Cuerpo diplomático y numerosas personalidades. La placa de este año fué ofrecida por la República Dominicana y el ministro de este país en España, D. Elias Brachi, pronunció un elocuente discurso afirmando que el mayor bien de los pueblos es el idioma. Le contestó con breves frases el alcalde de Madrid, Sr. Rico

Petardos

En las obras del depósito del Canal estallaron esta mañana dos petardos de gran potencia causando desperfectos en dos máquinas extractoras de tierra y ocasionando otros daños. También resultaron dos obreros heridos. Se cree que se trata de un acto de sabotaje.

La minoría radical

Se ha reunido la minoría radical para hacer los preparativos de la Asamblea del partido en la que se propondrá la celebración de elecciones municipales teniendo como tope máximo el del 31 de diciembre.

Atropello

En el paseo de las Delicias una camioneta atropelló al niño Pedro Alonso Goicoechea ocasionándole la muerte instantánea.

Huelga de camareros.— Un sacerdote gana la flor natural

ZARAGOZA.— Los camareros pertenecientes a la Confederación se han declarado en huelga negándose a trabajar con los de la Unión General de Trabajadores. Algunos cafés permanecen cerrados.

—En el Teatro Principal se ha celebrado con gran brillantez los Juegos florales organizados por la F. U. E. siendo Reina de la fiesta la señorita Charito Pérez. Actuó de mantenedor el ministro de Agricultura Sr. Domingo quien pronunció un discurso.

El poeta prelado con la flor natural ha resultado ser el sacerdote D. Juan San Nicolás.